

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11924** *MERIDIAN INTERIORISMO Y OBRAS, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 44/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Ángel Jesús Aparicio Ávila y D. Todor Dimitrov Pehlivanov, contra Meridián Interiorismo y Obras, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Meridian Interiorismo y Obras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 45.891,95 euros de principal más 3.442 euros de intereses y 4.590 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100024728-1